



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: SEPTIEMBRE 2024

I.- **Funcionario** : María Eunice Moraga Parra
Departamento : Comunitario y Vecinal
Decreto (contrato) : N° 2226 de fecha 29.01.2024
Centro de costo o ítem : 14.07.01
Nombre Programa : Organizaciones Territoriales y Funcionales

II.- **Boleta Número** : N° 66
Fecha Boleta : 30.09.2024
Valor Bruto Boleta : \$ 1.145.085.-
Valor Cuota según Contrato : \$ 1.145.085.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar la atención de usuarios que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realizar al menos 1 reunión semanal con organizaciones Funcionales y territoriales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realizar al menos 9 actividades en terreno con juntas de vecinos inmersas en los diversos macro sectores, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Registrar organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realizar difusión y convocatoria de al menos 2 actividades, logrando así la participación de representantes vecinales de todos los macrosectores de la comuna.
- Informar a través de mail, reuniones e infografía a las organizaciones territoriales y funcionales sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.
- Registrar la solicitud de inscripción de niños, verificando constantemente la información y entregando cupones a la organización que justifique la solicitud con el propósito de incidir en mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna.
- Realizar convocatoria de 650 dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

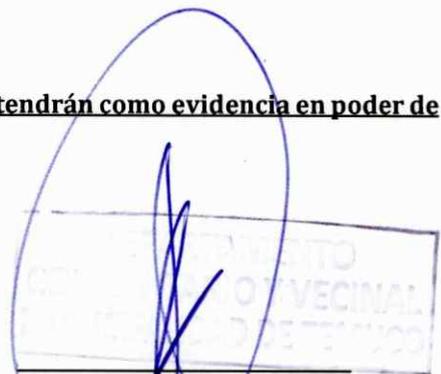
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realicé la atención de usuarios que asisten a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realicé al menos 2 reuniones semanales con organizaciones Funcionales y territoriales del **Macro Sector Pedro de Valdivia 2** de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realicé 9 actividades en terreno con juntas de vecinos inmersas en el **Macro Sector Pedro de Valdivia 2**, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Realicé registro de organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realicé difusión y convocatoria de al menos 2 actividades, logrando así la participación de representantes vecinales del **Macro Sector Pedro de Valdivia 2**.
- Informe a través de mail, reuniones e infografía a las organizaciones territoriales y funcionales del **Macro Sector Pedro de Valdivia 2** sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



María Eunice Moraga Parra



Christian Mora Viveros
Departamento Comunitario y Vecinal



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO